



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

**DICTAMEN DE EVALUACION.**

Señor:  
**MILCIADES FLORES CUBILLA**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO, se reúne siendo las 09:30 horas del día 22 de octubre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO." con ID: 464739 para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

**1. ANTECEDENTES:**

- ID: 464739
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro:
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 07-10-2025 - 08:51 hs. -

**2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** han sido designados por Resolución Municipal N° 13/2024 Abog. Marlés Garay, Lic. Eulices Saul Acosta Silvera y Abg. Juan Andres Lopez Chavez, funcionarios de la Municipalidad de Pirapo. -----



**3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 22 de octubre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N° 1 <b>ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS</b>	66.967.000 (Sesenta y seis millones novecientos sesenta y siete mil guaraníes). -

*Abg. Marlés Garay*  
Comite Evaluador

*Lic. Eulices S. Acosta*  
Comite Evaluador

*Abg. Juan A. López*  
Comite Evaluador

Nuestra Visión: "Un Gobierno con un liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral del país"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -----

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2.264/2024 Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los o 'rentes se realizarán por escrito. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:



DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Abg. Marielis Garay  
Comite Evaluador

Lic. Eulices S. Acosta  
Comite Evaluador

Abg. Juan A. López  
Comite Evaluador



# Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
<p><b>Calificación Legal.</b> Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <p>Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en</p>	<p>La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/ ING. <b>ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS</b> y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley Nº 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <b>Ver imagen 1</b></p> <p>Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. -</p>	CUMPLE



**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

**Abg. Marijes Garay**  
Comite Evaluador

**Lic. Eulices S. Acosta** 3  
Comite Evaluador

**DRADO**  
**Abg. Juan A. Lopez**  
Comite Evaluador



# Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

<p>las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>		
--	--	--



*[Firma]*  
**Abg. Marlies Garay**  
 Comité Evaluador

*[Firma]*  
**Lic. Eulices S. Acosta**  
 Comité Evaluador

*[Firma]*  
**Abg. Juan A. López**  
 Comité Evaluador

**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación de diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





# Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

## Imagen 1



### Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8099940



8099940

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2888010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

### 7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 69° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

NO FUE NECESARIO REALIZAR AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS. -



### 8. MARGEN DE PREFERENCIA. -

Del análisis de dicha planilla se observa que el ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS no presento el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto no podrá acogerse al beneficio establecido en la normativa legal. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y politicos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Abg. Martines Garay  
Comite Evaluador

Lic. Eulices S. Acosta 5  
Comite Evaluador

Abg. Juan A. López  
Comite Evaluador



# Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.	No Presenta (Ver imagen 2)	66.967.000

Imagen 2



**VUE**



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU POTENONDECHA



GOBIERNO del PARAGUAY

Controlación

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2.264/2024 en su Art. 75 establece: *Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*



## DOCUMENTOS FORMALES

	Análisis	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.
Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
<b>Certificado de Producto y Empleo Nacional.</b> A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y no se pudo visualizar certificado a nombre del oferente	No Cumple

**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Abg. Mariles Garay  
Comite Evaluador

Lic. Eulices S. Acosta<sup>6</sup>  
Comite Evaluador

Abg. Juan A. López  
Comite Evaluador



# Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
<p><b>Capacidad Financiera:</b></p> <p>Para contribuyentes de IRE</p> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente</li> <li>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024</li> <li>b) Endeudamiento: pasivo total / activo total</li> <li>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024</li> <li>c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.</li> <li>El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo.</li> <li>b) Para contribuyentes de IRPC</li> </ul> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2022, 2023 y 2024</p> <p>c) <u>Para contribuyentes de IRP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</li> <li>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</li> <li>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2022, 2023 y 2024</li> </ul>	-Presento Balance General, Estado de Resultados, de los 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE.	CUMPLE



**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Abg. *Marlies Garay*  
Comite Evaluador

Lic. *Eulices S. Acosta*  
Comite Evaluador

*Abg. Juan A. Lopez*  
Comite Evaluador



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

<p>d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá cumplir el siguiente parámetro:</li> <li>• Eficiencia (Ingreso/Egreso).</li> <li>• Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024</li> </ul>		
<p><b>Experiencia Requerida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar la experiencia en adquisición de equipos informáticos a entidades públicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (porcentaje de experiencia deberá ser sobre el monto máximo) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 años. -</li> </ul>	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE

### 9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Notebook de alta capacidad	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1,00	13.750.000	13.750.000	12.232.333	12.232.333	12%
2	Notebook de media capacidad	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2,00	7.465.000	14.930.000	6.497.000	12.994.000	15%
3	Impresora con Escáner	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1,00	4.800.000	4.800.000	4.224.000	4.224.000	14%
4	Contador de Billetes	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1,00	4.400.000	4.400.000	4.430.667	4.430.667	-1%
5	Calculadora con Impresión	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	3,00	1.000.000	3.000.000	875.334	2.626.002	14%
6	Detector de billete falso	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1,00	1.700.000	1.700.000	1.490.000	1.490.000	14%
7	Telefono Celular	unidad de medida: UNIDAD	2,00	5.700.000	11.400.000	4.988.000	9.976.000	14%

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono (0768) 245260 – Tel. Fax (0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



Abg. Mariés Garay  
Comite Evaluador

Abg. Eulices S. Acosta  
Comite Evaluador

Abg. Juan H. López  
Comite Evaluador



# Municipalidad de Pirapó



Itapúa – Paraguay

**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

		presentación: UNIDAD						
		unidad de medida: Metros cuadrados						
8	Cortinas verticales (provisión y colocación)	presentación: UNIDAD	22,20	585.000	12.987.000	340.833	7.566.493	72%

La oferta de la empresa **ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el quince por ciento (15 %) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. Pero el ítems N° 8 esta fuera del limite de los márgenes permitidos y en fecha 22 de octubre de 2025 (ver imagen 3) y fue contestado en fecha 22 de octubre de 2025 (ver imagen 4), después de someter a un análisis el precio de referencia en relación al precio ofertado y la justificación presentada por el oferente concluimos que es razonable la justificación y al mismo tiempo tenemos disponibilidad presupuestaria para cubrir dicha diferencia. -----



**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

**PIRAPÓ**

  
**Abg. Mariley Garay**  
Comite Evaluador

  
**Lic. Eulices S. Acosta**  
Comite Evaluador

  
**Abg. Juan A. López**  
Comite Evaluador



Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

Imagen 3



Municipalidad de Pirapó
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

CEDULA DE NOTIFICACION

Pirapó 22 de octubre de 2025

Señores:
ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
RUC: 2881010-2
Correo: rrodriguezarias@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, en cumplimiento a lo establecido en la LEY DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 702/22, y SU DECRETO REGLAMENTARIO, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR LME ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO. - ID Nº 464739. Después de analizar tu planilla de precio observamos en el ítem Nº 8 las siguientes variaciones que detallamos a continuación:

Table with 8 columns: Item, Descripción, Cantidad, Precio Unitario (P.U. incluido), Precio Total, Precio Unitario (P.U. excluido), Precio Total, % de variación de precio. Row 8: Conexión internet (servicio mensual) 20.00 20.000 400.000 20.000 20.000 0.00%

Como se podrá apreciar el cuadro anterior el ítem 8 es fuera del rango establecido en el marco legal que rige la materia.

Que, para continuar con la evaluación del ítem mencionado mas arriba le solicitamos la justificación de la composición de precios que deberá ser presentado hasta el día 23 de octubre de 2025 hasta las 08:00 hs. Va mesa de entrada a la Municipalidad de Pirapó y/o al correo: muni@pirapo@hotmail.com

En otro particular Afectamente,



J. A. MARDANA
MUNICIPALIDAD DE PIRAPO

Queda usted debidamente notificado

Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

Teléfono (0768) 245260 - Tel. Fax (0768) 245502 E-mail: muni@pirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional - Pirapó Centro - Itapúa

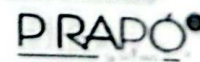
Abg. Mariés Garay
Comite Evaluador

Abg. Eulices S. Acosta
Comite Evaluador

Abg. Juan A. López
Comite Evaluador

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono (0768) 245260 - Tel. Fax (0768) 245502 E-mail: muni@pirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e Independencia Nacional - Pirapó Centro - Itapúa





# Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



**Nuestra Misión:** "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

## Imagen 4



corporativogce@gmail.com  
www.gce.com.py

Avda. 25 agosto el concordia  
Ciudad del Este, Paraguay

Tel/Fax: +599 81 606853 - +599 871 194364

**OBJETO:** CONTESTACION DE NOTA.

**REF:** ID 464739 Para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ."

SEÑOR/ES MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ;

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por el presente escrito me dirijo a Usted/es y a quien/es corresponda a fin de dar cumplimiento a lo requerido en la nota de referencia y de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 y sus resoluciones, esta empresa se afirma en el precio unitario ofertado conforme al siguiente detalle;

Ítem 8 Cortinas verticales (provisión y colocación)	
COSTO DE PRODUCTO Y/O MANO DE OBRA	412.050
IMPUESTOS	70.200
GASTOS OPERACIONALES	5.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000
UTILIDAD	87.750
PRECIO	585.000

Firma  
Nombre:  
En calidad de:

Ing. Roberto Rodríguez Arias  
Propietario

**GCE** Grupo Comercial Empresarial  
R.U.C. 2000018 - 2 Tel. 861-225 807 / 871-128 364



Abg. Marlies Garay  
Comite Evaluador

Lic. Eulices S. Acosta  
Comite Evaluador

Abg. Juan A. López  
Comite Evaluador

**Nuestra Visión:** "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono: (0768) 245260 – Tel. Fax: (0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

**10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -**

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7.021/23 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS CON Ruc N° 2.888.010-2 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO." CON ID N° 464739 de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por la suma total de: 66.967.000 ((Sesenta y seis millones novecientos sesenta y siete mil guaraníes) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da por terminado el acto siendo las 12:52 horas. -

ES NUESTRO INFORME.


  
Lic. Eulices Saul Acosta Silvera  
Miembro

Lic. Eulices S. Acosta  
Comite Evaluador



  
Abog. Marlies Garay  
Miembro

Abg. Marlies Garay  
Comite Evaluador

  
Abg. Juan Andrés López Chávez  
Miembro

Abg. Juan A. López  
Comite Evaluador

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: [municipirapo@hotmail.com](mailto:municipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

